

Expt.: 02001-2020-590 Servei de Patrimoni Històric i Artístic
Acord: J.G.L. 17/07/2020

Único. Aprobar la 28ª modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario de Patrimonio Histórico y Artístico que tiene por objeto incrementar el crédito para la aplicación presupuestaria que a continuación se detalla, con cargo a la disminución de la previsión de gasto corriente. La modificación por transferencia asciende a cuarenta y ocho mil cuatrocientos euros (48.400,00 €), teniendo el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

	<u>BAJAS</u>	Modif. Cdto.
MP250 33600 22699		20.000,00 €
MP250 33600 21200		28.400,00 €
	<u>ALTA</u>	Modif. Cdto.
MP250 33600 63200		48.400,00 €

El importe total de la modificación de crédito asciende a 48.400,00 €.